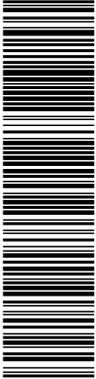


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO 17-12-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZY2BP-6FE7Q-PSIOP Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:28:24 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 10:46 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/12/2020 12:28



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAGARCÍA DE LA TORRE  
C.P. 06950  
(BADAJOZ)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

**Sres. Concejales:**

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ

D. RAFAEL ROMERO CABRERA

D. M<sup>a</sup> JESUS MEDINA ROMERO

D<sup>a</sup> MANUELA MERCHAN RUIZ

D<sup>a</sup> INMACULADA MONTALVO MATA

**Secretario de la Corporación :**

M<sup>a</sup> ANGELES MORALES RECIO

En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cinco minutos del día 17 de diciembre del 2020 del año dos mil veinte se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, con la ausencia justificada Doña María Teresa Tortonda Gordillo, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde Presidente se dio por comenzado el acto .

**ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26-11-2020**

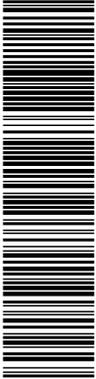
El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación al acta del 26 de noviembre del 2020

No habiendo observaciones al acta, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes (seis votos a favor del Grupo Socialista), el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 26-11-2020.

**ASUNTO SEGUNDO: ASUNTO SEGUNDO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1.996, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pasa a dar cuenta ante los miembros de la Corporación de los Decretos y

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO 17-12-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZY2BP-6FE7Q-PSIOP Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:28:24 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 10:46 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/12/2020 12:28



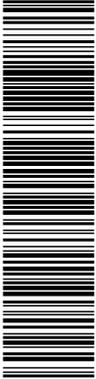
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61003.ZY2BP-6FE7Q-PSIOP-7FC59B65B7D207B81B4C17180F0E22074FB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarciaelatorre.es/verificardocumentos/>

Resoluciones adoptadas desde la última Sesión Plenaria ordinaria, explicando el contenido de la misma, que obran en el expediente de la presente acta y que se refieren a:

- Resolución del 24-09-20. Mínimos vitales Fátima de la Osa
- Resolución 15-10-20. Reclamación cantidad y desalojo . Patricia Pascoli
- Resolución 24-10-20. Modificación de crédito n.º 4/20
- Resolución 26-10-20. Minimos Vitales . Tomás Mota Medina
- Resolución 26-10-20. Modificación de crédito n.º 5/20.
- Resolución 26-10-20. Modificación de crédito n.º 6/20.
- Resolución 26-10-20. Modificación de crédito n.º 7/20
- Resolución 27-10-20. Convocatoria Pleno extraordinario
- Resolución 28-10-20. Modificación de crédito n.º 8/20
- Resolución 29-10-20 . Orden de ejecución quitar puertas camino
- Resolución 12-11-20. Resolución empadronamiento especial
- Resolución 13-11-20. Resolución inicio expediente de licitación del servicio de recogida de RSU.
- Resolución 17-11-20. Aprobación expediente licitación servicio de recogida de RSU
- Resolución 23-11-20. Convocatoria pleno extraordinario del día 26-11-20
- Resolución 23-11-20. Convocatoria Junta de Gobierno
- Resolución 30-11-20. Minimos Vitales Tomás Mota . Suministro electrico
- Resolución 30-11-20. Mínimos Vitales Tomás Mota. Suministro de agua
- Resolución 3-12-20. Aprobación inicial del expediente licitación servicio centro de día
- Resolución 3-12-20. Aprobación expediente licitación servicio centro de día
- Resolución 3-12-20. Aprobación inicial del expediente licitación de aprovechamiento de hierbas
- Resolución 3-12-20. Aprobación expediente de licitación de aprovechamiento de hierbas
- Resolución 11-12-20 Convocatoria Junta de Gobierno
- Resolución 14-12-20. Resolución de concesión de prórroga para ejecución de obra menor . Carlos Mota Organero
- Resolución 14-12-20. Aprobación modificación de crédito n.º 10/20. Generación crédito.
- Resolución 14-12-20 Convocatoria del Pleno ordinario del fecha 17-12-2020.

**ASUNTO TERCERO: APROBACION RESOLUCIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE SALA VELATORIO.**

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO 17-12-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZY2BP-6FE7Q-PSIOP Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:28:24 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 10:46 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/12/2020 12:28



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAGARCÍA DE LA TORRE  
C.P. 06950  
(BADAJOZ)

A la vista de que , en fecha 11-11-2020, se presenta solicitud de resolución del contrato de gestión de servicio público de sala velatorio , por Doña Isabel Torres Alarcón , en representación de TANATORIO SAN LUIS SL , con CIF B06527139,

Contrato de gestión de servicio público de sala velatorio en Villagarcía de la Torre.

- Adjudicatario TANATORIO SAN LUIS S.L. CIF P0615000G.
- Fecha de adjudicación 24 de noviembre del 2012. (acuerdo del Pleno)
- Duración del contrato: 10 años
- Presentación de garantía definitiva por importe de 192,05, el día 31-10-2012.
- Formalización del contrato: 11 de diciembre del 2012
- Inicio de la actividad : 1 de enero del 2013.

Tramitado el expediente correspondiente , presentadas alegaciones el día 4-12-2020.

Se somete el asunto a votación , adoptando . por unanimidad de los miembros presentes , los siguientes .

**Acuerdos:**

- 1.- Estimar la alegación expresada de ser un servicio antieconómico para su empresa.
- 2.- Resolver, de mutuo acuerdo , el contrato de concesión de concesión del servicio de sala velatorio , formalizado en el contrato firmado el día 11 de diciembre del 2012 con una vigencia de 10 años
- 3.- Proceder a la devolución de la fianza 192,05, una vez comprobado el estado del conservación del edificio.

**ASUNTO CUARTO : APROBACION ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ( ENS)**

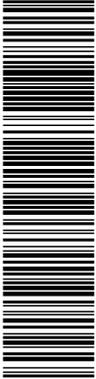
El Sr. Alcalde da lectura del acuerdo que se trae a aprobación . Tras un breve debate, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes ( seis de siete concejales )

- 1.-Aprobar el ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento .
- 2.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

**ASUNTO QUINTO . Se retira**

C.I.F. 0615000-G - e-mail: [villagarcia@dip-badajoz.es](mailto:villagarcia@dip-badajoz.es) - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790  
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO 17-12-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZY2BP-6FE7Q-PSIOP Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:28:24 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 10:46 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 21/12/2020 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/12/2020 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61003.ZY2BP-6FE7Q-PSIOP-7FC59B65B7D207B81B4C17180FE22974FB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarciaalatorre.es/verificardocumentos/>

**ASUNTO SEXTO : SOLICITUD DE CONCEPCIÓN MEDINA DIAZ RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE UN CAMINO.**

Considerando que con fecha 4-12-2020, Doña M.<sup>a</sup> Concepción Medina Diaz , con D.N.I. 08879693Z , presenta solicitud de que el camino de matalahuga con ID 58, NÚMERO DE MATRICULA 03E03093012A “pase a ser considerado de uso privado ya que solamente tiene una longitud de 670 m y no da acceso a ningún otro terreno rústico.

Visto el informe desfavorable emitido por la secretaria,

Tras un breve debate , se somete el asunto a votación, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes ( seis de siete ) , se acuerda

1.- No aprobar la petición hecha por Doña M.<sup>a</sup> Concepción Medina Diaz , Don Joaquín Mata Donaire y Manuel Vázquez Morales porque un bien de dominio público no puede pasar, directamente , a ser un bien de uso privado.

2.-Notificar este acuerdo a los interesados .

**ASUNTO SEPTIMO: Se retira**

**ASUNTO OCTAVO: Se retira**

**ASUNTO NOVENO : Se retira**

**ASUNTO DECIMO : RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe  
Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE